

Hoja Informativa para familiares Unidad de Reanimación del H.U. de La Princesa

En la Unidad de Reanimación situada en la **7ª Planta** del Hospital Universitario de La Princesa se atiende a los pacientes durante la recuperación de su postoperatorio y se tratan las complicaciones médico – quirúrgicas tras procedimientos quirúrgicos o médicos invasivos. Está dirigida por médicos del Servicio de Anestesia y Reanimación y atendida por personal de enfermería y auxiliar especializado.

1. ¿Por qué está mi familiar ingresado en la Unidad de Reanimación?

Su familiar está ingresado en la Unidad de Reanimación porque ha requerido una intervención o ha sufrido una complicación médico –quirúrgica y precisa tratamiento de soporte para mantener sus funciones vitales. En la Unidad de Reanimación se le proporcionará vigilancia y tratamiento intensivo y se coordinará a los diferentes especialistas, buscando su recuperación.

2. ¿Cual es el horario de visitas de la Unidad de Reanimación?

1. **MAÑANA:** de 12:30 h. a 13:00 h.

2. **TARDE:** de 18:00 h. a 19:00 h.

La visita está restringida a **dos familiares** en cada turno de visita. Las condiciones de trabajo en la Unidad de Reanimación son impredecibles al existir pacientes graves o urgentes, por lo que en ocasiones este horario podría retrasarse o flexibilizarse las normas de acuerdo a las circunstancias

3. ¿Cual es el horario de información sobre el estado de mi familiar?

La información sobre la evolución de su familiar se dará todos los días entre las 12 h y las 13 h, en la Sala de Información de la Unidad de Reanimación.

La zona dónde se les avisará será el hall de la 7ª Planta, en ningún caso en el pasillo de acceso de la Unidad que debe estar libre para el correcto tránsito de pacientes y personal. Deben procurar en la medida de lo posible que la información médica sea recibida diariamente por los mismos familiares, pues facilita la labor de comunicación

En horario de tarde no se proporcionará habitualmente información a menos que haya algún motivo que aconseje hacerlo. Si, fuera del horario de visitas, hubiera algún cambio importante en el estado del paciente o precisara alguna intervención, se les avisaría puntualmente.

4. Contenido de la información

Los médicos anesthesiólogos responsables de la Unidad le proporcionaran información diaria de la evolución y pronóstico de su familiar. Si se precisara información de otros especialistas, coordinarán con ellos dicha información. Los pacientes ingresados en la Unidad precisan habitualmente de monitorización invasiva, tratamientos e intervenciones especiales, destinados a controlar sus constantes o dar soporte a sus órganos vitales. Se les informará de aquellos más relevantes para la evolución de su familiar y se les pedirá su consentimiento cuando fuese procedente. Entre esos procedimientos se encuentran: canalización de vías centrales, intubación traqueal y ventilación mecánica, traqueotomía, hemofiltración (sustitución renal), transfusión de hemoderivados, etc.

5. Alta de la Unidad y certificados

La información sobre el alta a Planta de su familiar se les proporcionará habitualmente en la visita de la mañana. Igualmente se les notificará de cualquier cambio de planes que pueda surgir por cualquier circunstancia.

Entre las 8 y las 11 h pueden solicitar en la Secretaría del Servicio de Anestesia y Reanimación en la 4ª Planta, un certificado del ingreso de su familiar en la Unidad de Reanimación.

Somos conscientes que tener a un ser querido ingresado en la Unidad de Reanimación puede suponer una experiencia abrumadora, por lo que uno de nuestros objetivos es ayudarles a superarlo de la mejor manera posible, a la vez que se mantiene el orden y respeto hacia el resto de pacientes ingresados en la Unidad.